



San Miguel Putumayo 23 de julio de 2025

Doctora
Verónica Alejandra Cabrera Chávez
Representante Legal

Referencia: Respuesta Requerimiento Radicado No:202553004000022561 CDI Fronteras de Paz.

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted con el fin de dar respuesta las solicitudes realizadas en el requerimiento Radicado No:202553004000022561 CDI Fronteras de Paz.

Que expresa la solicitud de *“El 21 de julio de 2025, el equipo de supervisión del Centro Zonal La Hormiga realizó visita a la EAS FUNDACIÓN ALMA DE VIDA, a la UDS Fronteras de paz, en donde se logró evidenciar lo siguiente:*

Descripción de la situación encontrada en la UDS:

Una vez aplicado el instrumento de supervisión estratégico de las condiciones de calidad y obligaciones contractuales en la UDS de los servicios CDI se identificó un presunto incumplimiento en el componente administrativo y de Gestión Estándar 28, verificador 39.

Descripción: De acuerdo con la verificación realizada, se efectuó el conteo de los participantes en la UDS, evidenciándose que en el Formato RAM se encuentra registrado un (1) niño(a) adicional en comparación con el número real de asistentes a la fecha del 21 de julio de 2025. En total, se reportan 143 usuarios registrados en el RAM, mientras que en la UDS se encontraban presentes 142. El participante adicional aún no había ingresado al CDI.”

En respuesta se presenta las acciones realizadas con el talento humano que corresponde al proceso de gestión de calidad en el servicio, se hace verificación con agentes educativas sobre su comprensión del adecuado diligenciamiento de RAM, se hace solicitud de descargos sobre las inconsistencias presentes en el formato RAM.

Se retoma cualificación general y personalizada a agentes educativas y auxiliares pedagógicas sobre correcto diligenciamiento de RAM, se implementa el plan de organización y rutinas, para lo cual todo el personal del equipo base, pasa a cada salita apoyando a la agente educativa con los niños y niñas, para que se diligencie oportunamente este registro y se hace rotación de auxiliar pedagógica fortaleciendo el trabajo colaborativo.

Por otra parte, con respecto a las observaciones:

“Realizar seguimiento al participante Alan Calixto Solarte Yela, quien en días anteriores fue sometido a una cirugía y, según la novedad reportada, se encuentra hospitalizado. Se requiere la presentación de un informe interdisciplinario que respalde su situación actual.

·Realizar seguimiento al participante Romario Toro Nuve debido a su inasistencia. Según el soporte de



novedad, presenta inflamación y dolor en uno de los dedos de la mano derecha”.

Presento los informes interdisciplinarios respectivos con los seguimientos, así, para el niño Alan Calixto Solarte se evidencia que a egresado del hospital con incapacidad de 5 días y con diagnóstico: *celulitis de sitio no especificado*. El equipo interdisciplinario continua con los seguimientos a su estado de salud hasta que se reintegre al servicio.

En cuanto al niño Romario Toro Nuve, él se reintegró al CDI al día siguiente de su inasistencia, en adecuadas condiciones de presentación e higiene, desarrollando todas las actividades de la jornada sin novedad alguna, la familia fue consultada refiriendo la misma evolución en casa.

Al presente se le anexan los respectivos informes y soportes. Agradezco su atención.

Atentamente,

Edith Meneses
Coordinadora CDI

Mónica Fernanda Quiroz
Coordinadora General FUNAVI

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACCIONES DE MEJORA	F2.G7.ABS	24/11/2021
		Versión 3	Página 1 de 2

REGIONAL: Putumayo

CENTRO ZONAL: La Hormiga

OPERADOR: Fundación Alma de Vida

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Verónica Alejandra Cabrera Chávez

FECHA: 22 julio de 2025

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIONES (Actividades a realizar)	FECHA – dd/mm/aaaa (fecha programada de terminación)	EVIDENCIA (soporte del cumplimiento de la acción definida)	VERIFICACIÓN (cumple - no cumple; la actividad programada de acuerdo con la fecha y evidencia definida).
Errores en diligenciamiento de RAM	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación con agente educativa sobre su comprensión del adecuado diligenciamiento. - Reconocimiento de los errores y solicitud de descargos sobre las situaciones presentas durante la supervisión de ICBF. Cualificación general y personalizada a agentes educativas y auxiliares pedagógicas sobre correcto diligenciamiento de RAM	22/07/2025	Registro fotográfico. Documento descargos de la agente educativa. Acta de cualificación.	CUMPLE


 Firma

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ACCIONES DE MEJORA

F2.G7.ABS

24/11/2021

Versión 3

Página 2 de 2

**Cualificación general y personalizada a agentes educativas y auxiliares pedagógicas
sobre correcto diligenciamiento de RAM**



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012